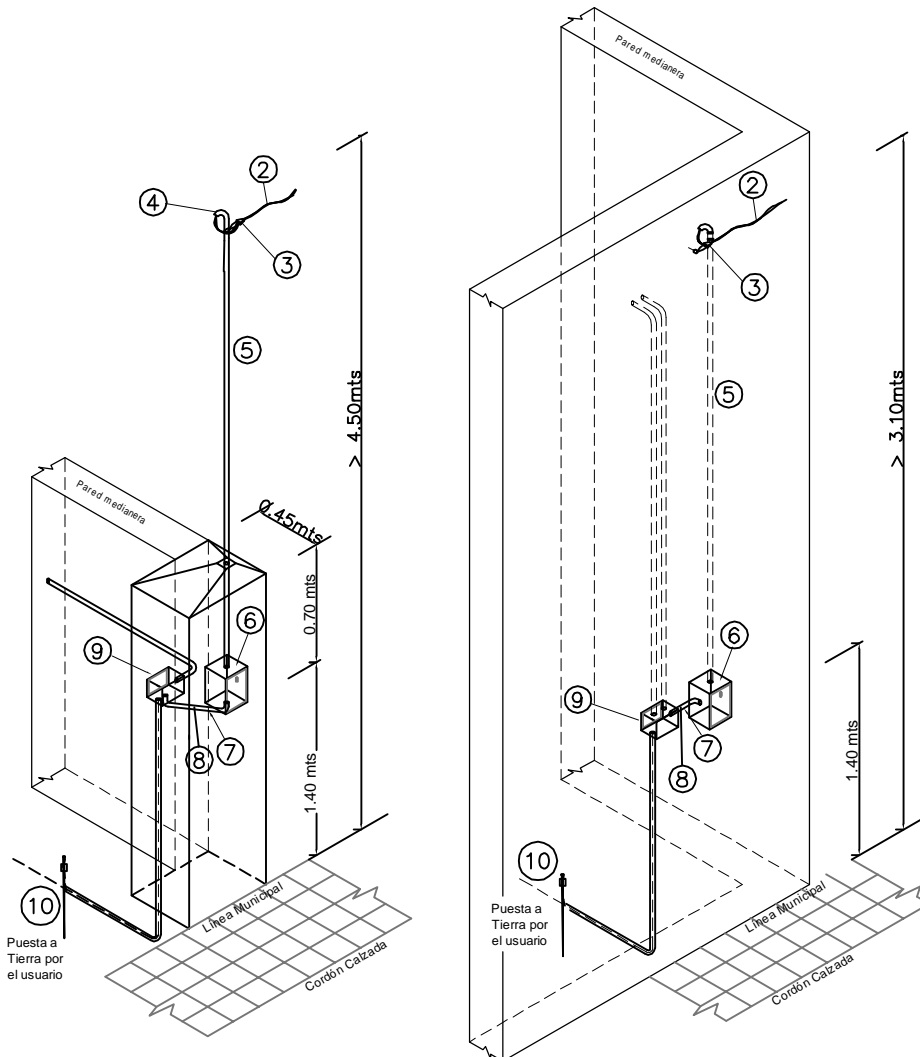
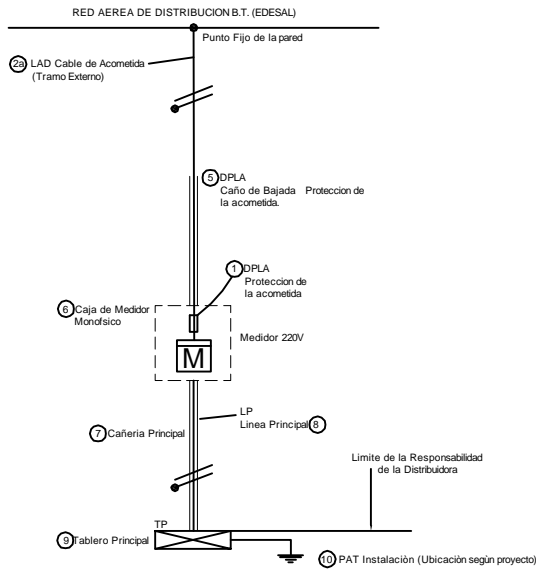


ESQUEMA UNIFILAR



DESCRIPCION:

Referencias: AEA95150 (Edición 2007) - Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministro y Medición de B.T.  
AEA90364 (Edición 2006) - Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles.

- ① Protección de Acometida (INSTALADO POR LA DISTRIBUIDORA): conector aislado con portafusible (IRAM 2445) y fusible de 35 A tipo NEOZED curva de disparo "gL" (IEC 60269)
- ② Cable de Acometida (INSTALADO POR LA DISTRIBUIDORA): 1x6+6mm<sup>2</sup> AL/XLPE 0.6/1.1kV (IRAM 63001), tipo concéntrico.
- ③ Retención para Cable de Acometida (INSTALADO POR LA DISTRIBUIDORA): Grampa tipo PKD-14 o PKD-20 (IRAM2493).
- ④ Curva de material aislante (PVC) de diámetro 32 mm ( Ø1 1/4") apta para interperie (INSTALADO POR EL USUARIO).
- ⑤ Caño de bajada (INSTALADO POR EL USUARIO).  
**NOTA: Las condiciones de seguridad deben ser conformes a la cláusula 4.4.6 de AEA95150.**

Opción A)

SOBRE PILAR (de mampostería o premoldeado)  
Caño de hierro galvanizado en caliente (IRAM-IAS U 500 2502) de longitud 3.00m, diámetro 32 mm ( Ø1 1 / 4"), espesor de pared >=1.6mm preaislado interna y externamente con protección UV para Un >=1000V.

Opción B)

EN PARED (frente de mampostería)  
idem a punto anterior pero empotrado en pared.

- ⑥ Caja de Medidor Monofásico - medidas mínimas 240x170x160mm (INSTALADO POR EL USUARIO): Caja y tapa de materiales aislante con protección UV (ASTM G154), autoextinguible (IEC 60695 - 1), grado de protección mínima IP 43 (IEC 60529), resistente al impacto mínimo IK 10 (IEC 62262) y rigidez dielectrica Un >= 1000V
- ⑦ Canalización Principal (INSTALADA POR EL USUARIO): Las Canalizaciones serán de material aislante:  
**Opción A)** Caño rígido semipesado de PVC autoextinguible (IEC 61386 - 1 e IEC 61386 - 21), diámetro mínimo 25 mm ( Ø 1") y conectores de material aislante.  
**Opción B)** Caño corrugado de PVC autoextinguible (IEC 61386 - 1 e IEC 61386 - 21), Ø mínimo 25mm ( Ø 1") y conectores de material aislante. **PROHIBIDO EL CORRUGADO NARANJA O DE OTRO COLOR NO AUTOEXTINGUIBLE.**
- ⑧ Línea Principal (INSTALADA POR EL USUARIO): La Sección de línea debe verificar 771.19.2.1 de AEA 90364.

**Opción A)** Conductores unipolares Cu/PVC 450 / 750V (IRAM-NM 247 - 3). Sección mínima 4 mm<sup>2</sup>

**Opción B)** Cable bipolar Cu/PVC 1.1kV (IRAM 2178). Sección mínima 4mm<sup>2</sup>.

LIMITE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA DISTRIBUIDORA

BAJO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

- ⑨ Tablero Principal (INSTALADO POR EL USUARIO): El gabinete para el Tablero Principal sera de material aislante (Aislacion Clase II) apto para interperie (IP54) o para interior (IP41), según corresponda, e instalado a una distancia no mayor a 2mts desde el Medidor, según 771.20.3.1 de AEA 90364 **NOTA:** Es obligatorio que la instalación del usuario tenga una protección.
- ⑩ Puesta a Tierra de la instalación de la Vivienda o Local (INSTALADO POR EL USUARIO): según reglamentación AEA 90364  
**NOTA:** El valor de la resistencia de la puesta a tierra (PAT) debe ser R<=40 ohm (según 771.3.3.1 de AEA 90364)

**IMPORTANTE:** Le corresponde al Titular y/o Usuario del Suministro mantener las instalaciones eléctricas propias en perfecto estado de conservación, recordando que dichas instalaciones se encuentran bajo su responsabilidad. Cuando el Usuario observe que las instalaciones de EDESAL S.A. no presentan un buen estado de seguridad, debe avisar inmediatamente a la distribuidora EDESAL S.A.